
	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	Rige a partir de: 13-06-11	Código DMV-MC-001-DE-001
	Listado de Sustancias de Uso Veterinario Prohibidas y Restringidas	Versión 01	Página 1 de 2

Listado de Sustancias de Uso Veterinario Prohibidas y Restringidas según el Acuerdo #3 del RTCA 65.05.51:08

N°	Sustancia	Condición	Observaciones
1	Clenbuterol	Restricción de Uso	Prohibido su uso y comercialización en alimento destinado a los animales productores de alimentos para consumo humano. Se autoriza su uso por otras vías de administración, según lo establece el <i>Codex Alimentarius</i>
2	Dimetridazol	Restricción de Uso	Únicamente se permite el uso en animales de compañía, para el control de giardiasis
3	Nitrofuranos <i>(Furazolidona, Nitrofurazona, Furaladona, Nitrovín, Nitrofurationa y Nifuroxacida)</i>	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies
4	Sulfathiazol	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies
5	Vancomicina	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies
6	Estricnina	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies
7	Cloranfenicol	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies

	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	Rige a partir de: 13-06-11	Código DMV-MC-001-DE-001
	Listado de Sustancias de Uso Veterinario Prohibidas y Restringidas	Versión 01	Página 2 de 2

8	Estilbenos	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies
9	Organoclorados	Prohibición	Prohibida su importación, fabricación, transporte, manejo, comercialización y uso en todas las especies
10	Violeta de genciana	Restricción de Uso	Prohibido su uso en alimentos o agua de consumo para todas las especies. Así como el uso terapéutico en acuicultura, en especies productoras de alimento
11	Verde de Malaquita	Restricción de Uso	Prohibido su uso en alimentos o agua de consumo para todas las especies. Así como el uso terapéutico en acuicultura, en especies productoras de alimento
12	Sulfonamidas	Restricción de Uso	Se prohíbe su uso en vacas lactantes, a excepción de sulfadimetoxina, sulfabromometazina, sulfametoxipiridazina. No se autoriza su uso en alimentos para animales productores de alimentos para consumo humano